

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Taller de Arqueología

Unidad académica: Instituto de Antropología

Carrera: Licenciatura en Ciencias Antropológicas.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Ciencias Antropológicas

- Formación específica II – Arqueología

Duración: Semestral

Semestre: Impar

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): SI

190 créditos (80% del Área Específica I en Arqueología)

Conocimientos previos o grados de avance en la carrera recomendados:
Metodología y Técnicas en Arqueología.

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Andrés Florines	Instituto de Antropología	Arqueología
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Andrés Florines	Instituto de Antropología	Arqueología

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Docente	Asistente	Elizabeth Onega	Instituto de Antropología	Arqueología

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	60
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	100
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	60
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	65
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		285
Créditos		19

Objetivos

Que el alumno: - conozca los marcos conceptuales y los diferentes enfoques teóricos en la Gestión del Patrimonio Cultural Arqueológico bajo situaciones de afectación; práctica conocida bajo diferentes denominaciones: preventiva, arqueología de rescate, de salvamento, etc. Por sus características diferentes a la arqueología académica que se orienta más estrictamente a la investigación se la conoce también como arqueología por contrato o comercial. - conozca diferentes ejemplos en el mundo de los marcos de referencia deontológicos y legales para la arqueología preventiva y conozca el marco legal y reglamentario que regula la práctica profesional (contractual) arqueológica en Uruguay. - adquiera capacidades para llevar a cabo asesoramiento, consultaría, ejecución y evaluación de estudios de impacto arqueológicos a raíz de obras de infraestructura, arquitectura, agricultura, urbanismo, paisajismo, etc.

Contenidos

ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA EN EL URUGUAY

1. Antecedentes de la Arqueología preventiva en el mundo y en el Uruguay. Los diferentes enfoques teóricos de la Gestión del Patrimonio Arqueológico en general y de la Arqueología Preventiva, de Urgencia, de Rescate o Salvamento.

2. Marcos legales e Institucionales de la práctica profesional arqueológica en actuaciones de arqueología preventiva por contrato. 2.1. Estudios de caso en la arqueología preventiva en el mundo: ejemplos españoles, anglosajones, franceses e iberoamericanos. 2.2. Marco legal e institucional de regulación de la práctica profesional del Uruguay. 3. Aspectos Laborales de la arqueología por contrato en el Uruguay. 3.1. Legislación laboral y modelos de contrato (Empresa / Relación de dependencia), cláusulas de confidencialidad y propiedad de la información. 3.2. Seguridad ocupacional. Seguros y garantías. 4. Aspectos metodológicos y técnicos de la Evaluación de Impacto Arqueológica. 4.1. Modelos para la elaboración de Proyectos de Actuación de Impacto Arqueológico, ejecución y posterior Gestión del Patrimonio Arqueológico. 4.2. Técnicas de documentación rescate y conservación en arqueología preventiva, de urgencia y salvataje. 5. Estudios de casos de la práctica profesional en Uruguay 5.1. Evaluación de Impacto Arqueológico en Colonia del Sacramento, un Sitio Patrimonio de la Humanidad. 5.2. Evaluación de Impacto Arqueológico en obras de infraestructura o cualquiera intervención sobre el territorio

que afecte el Patrimonio Arqueológico terrestre/subacuático). 5.3. Interacción con otras disciplinas que evalúan el Impacto Ambiental y el Ordenamiento Territorial 5.4. Sistematización, acondicionamiento y destino final de los materiales y la documentación. 6. Simulación de Estudio de Impacto Arqueológico 6.1. Simulación Estudio de Impacto: Arqueología Histórica 6.2. Simulación de Estudio de Impacto: Arqueología Prehistórica 6.3. Simulación de Estudio de Impacto: Arqueología Subacuática 6.4. Simulación y avance sobre propuestas de estudio de arqueología preventiva para el trabajo monográfico individual.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las tareas propuestas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

La clases presenciales dictarán contenidos teóricos y acompañarán la elaboración del trabajo final de los estudiantes. Los/as estudiantes deberán participar activamente en las actividades prácticas propuestas, que incluyen Informes, avances de investigación, exposición oral y relevamiento bibliográfico sobre un tema de Arqueología Preventiva de su elección, que será presentado como trabajo monográfico (trabajo final) y evaluado como requisito para la aprobación del curso.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 2: Aprobación por evaluación final obligatoria (examen, monografía, ensayo final, etc)

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

Es un curso de carácter presencial. Se gana mediante la asistencia al 75% de las clases prácticas y la obtención de una nota aceptable en la totalidad de las tareas prácticas evaluadas. Quienes no alcancen una calificación de aceptable en una de las tareas prácticas, tendrán derecho a la realización de una actividad recuperatoria. La aprobación del curso se realizará en la modalidad "trabajo final o examen" que consiste en un trabajo monográfico.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Amado, Xesús; David Barreiro; Felipe Criado y María Martínez López (2002). Especificaciones para una gestión integral del impacto desde la arqueología del paisaje. TAPA, 26. Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe Instituto de Investigacións Tecnolóxicas, Universidade de Santiago de Compostela. Disponible en: http://digital.csic.es/handle/10261/6064 Consultado el 20 de noviembre de 2014.
Barreiro, David (2002). Un modelo de estudio de impacto arqueológico. I Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente. Ponencias y Comunicaciones. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. pp. 481-491. Madrid.
Cerdeño, M.; A. Castillo y T. Sagardoy (2005). La evaluación del Impacto Ambiental y su repercusión sobre el Patrimonio Arqueológico en España. Trabajos de Prehistoria. 62, nº 2. pp. 25 a 40.
Florines, A., Geymonat, J. y Toscano, A. (2011). Informe arqueológico e histórico del cerco de piedra seca del complejo de parques eólicos “Emanuelle Cambilargiú” Sierra de los Caracoles (Maldonado), pp. 1-33. CSI. Ingenieros S.A.- UTE.
Gnecco Cristóbal y Adriana Schmidt Días (2017). Crítica de la razón arqueológica: Arqueología de contrato y capitalismo. Cristóbal Gnecco y Adriana Schmidt Dias, (Compiladores). Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.
Hutchings, Rich y Marina La Salle (2013). Five Thoughts on Commercial Archaeology. Institute for Critical Heritage and Tourism Bulletin 2013(1):1-4. (March 2013).
López, José; Carmen Curbelo y Elizabeth Onega (2004). Estudio de mitigación de impacto arqueológico en la traza del gasoducto Buenos Aires-Montevideo. FHCEd. (Udelar).
Smith, Laurajane (2004). Archaeological Theory and Politics of Cultural Heritage. Routledge, London and New York.
Toledo i Mur, A. (1998). El modelo francés de arqueología preventiva. Iberia 1:7-18.
Zorzin, Nicolas (2010). The political economy of a Commercial Archaeology. A Quebec case-study. University of Southampton. Faculty of Law, Arts and Social Sciences. Faculty of Humanities. Archaeology. Tesis de Doctorado. pp.1-228.

Año 2026